Bono Twin Win

Euro Stoxx 50 Index (SX5E Index)

Scotiabank Inverlat S.A.

Bono Twin Win - Euro Stoxx 50 Index (SX5E Index)

Clave SCOTIAB 13-26D - Términos y condiciones definitivas – 14 de octubre 2026

Scotiabank®
GLOBAL BANKING AND MARKETS

Bono Twin Win - Euro Stoxx 50 Index (SX5E Index)

SCOTIAB 13-26D

I. Características de la Colocación:

Instrumento:	Twin Win
Subyacente de referencia:	Euro Stoxx 50 Index (BBG: SX5E Index)
Clave de pizarra:	SCOTIAB 13-26D
Emisora:	Scotiabank Inverlat S.A.
Moneda de Base:	USD
Monto de Colocación:	$500,000.00
Número de Títulos:	5,000
Valor Nominal:	$100.00
Plazo de Vigencia:	364 días

Fecha de cierre y definición de strike:	14 de octubre de 2026
Fecha de emisión:	20 de octubre de 2026
Fecha de liquidación emisión:	20 de octubre de 2026
Fecha de observación:	15 de octubre de 2027
Fecha de vencimiento:	19 de octubre de 2027
Fecha de liquidación vencimiento:	19 de octubre de 2027

II. Características del Producto:

Nivel Inicial del Subyacente:	6,190.37
Protección de Capital:	Sin protección de capital
Participaciópn al Alza:	100%
Tope:	113.25%
Participación a la Baja:	100%
KI a la Baja (Barrera):	86.75%
Rendimiento Máximo Directo:	13.25%
Rendimiento Máximo Anualizado (ACT/360):	13.10%

Scotiabank™
GLOBAL BANKING AND MARKETS

III. Determinación de pago:

A vencimiento, si el subyacente es:

A. Mayor al 113.25% del nivel inicial, el pago por título será la suma de:
- 100 X 100%
- 100 X 13.25%

○ *El rendimiento será del 13.25% en directo.*

B. Mayor o igual al 100% y menor o igual al 113.25% del nivel inicial, el pago por título será la suma de:
- 100 X 100%
- 100 X 100% X $\frac{SX5E_{Final} - 100\% \times SX5E_{Inicial}}{SX5E_{Inicial}}$

○ *El rendimiento será del 100% de la subida del subyacente con respecto al 100% del nivel inicial.*

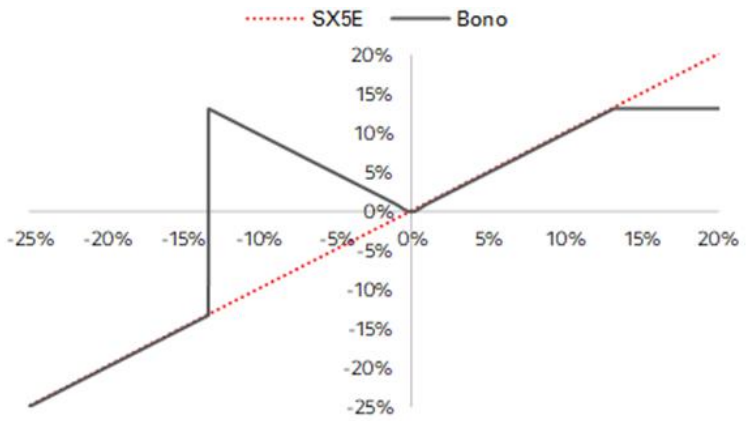
C. Mayor o igual al 86.75% y menor al 100% del nivel inicial, el pago por título será la suma de:
- 100 X 100%
- 100 X 100% X $\frac{100\% \times SX5E_{Inicial} - SX5E_{Final}}{SX5E_{Inicial}}$

○ *La estructura devuelve el capital invertido más 100% de la bajada del subyacente desde el 100% del nivel inicial.*

D. Menor al 86.75% del nivel inicial, el pago por título será la suma de:
- 100 X 0%
- 100 X 100% X $\frac{SX5E_{Final} - 0\% \times SX5E_{Inicial}}{SX5E_{Inicial}}$

○ *La estructura pierde 100% de la bajada del subyacente con respecto al 100% del nivel inicial.*

Escenarios de rendimiento a vencimiento



Scotiabank
GLOBAL BANKING AND MARKETS

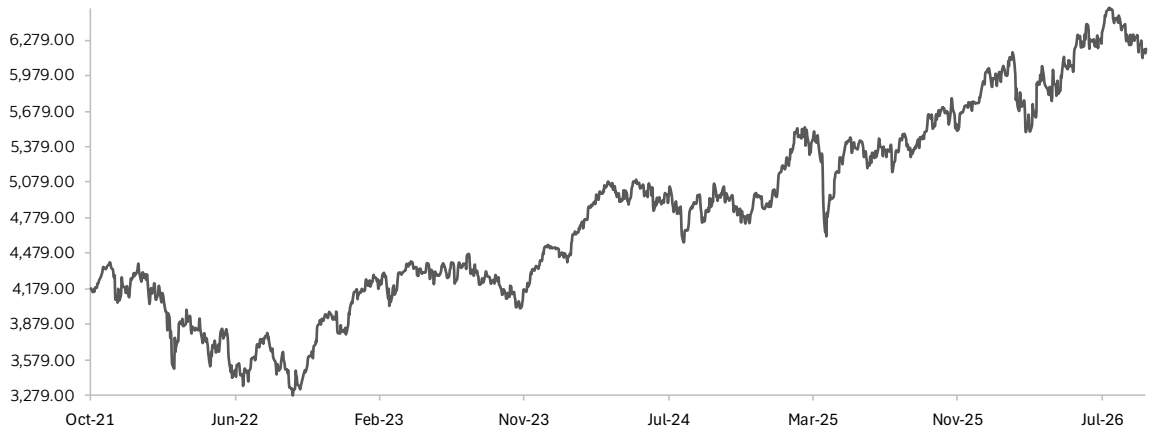
Bono Twin Win - Euro Stoxx 50 Index (SX5E Index)

SCOTIAB 13-26D

Escenarios de rendimiento a vencimiento

Subyacente			Bono		
Nivel Final	Rendimiento Directo	Rendimiento Anualizado	Pago final por título	Rendimiento Directo	Rendimiento Anualizado
0.00	-100.00%	-98.90%	0.00	-100.00%	-98.90%
3,095.19	-50.00%	-49.45%	50.00	-50.00%	-49.45%
4,333.26	-30.00%	-29.67%	70.00	-30.00%	-29.67%
5,261.81	-15.00%	-14.84%	85.00	-15.00%	-14.84%
5,370.15	-13.25%	-13.10%	113.25	13.25%	13.10%
5,880.85	-5.00%	-4.95%	105.00	5.00%	4.95%
6,190.37	0.00%	0.00%	100.00	0.00%	0.00%
6,499.89	5.00%	4.95%	105.00	5.00%	4.95%
7,010.59	13.25%	13.10%	113.25	13.25%	13.10%
7,428.44	20.00%	19.78%	113.25	13.25%	13.10%
7,737.96	25.00%	24.73%	113.25	13.25%	13.10%
8,047.48	30.00%	29.67%	113.25	13.25%	13.10%

Evolución histórica del subyacente



Scotiabank GLOBAL BANKING AND MARKETS

Disclaimers:

El contenido de este documento es proporcionado exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizado o considerado como una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. Los términos y condiciones finales están sujetos a las condiciones de mercado prevalecientes. La información contenida en este documento no constituye una asesoría de inversión, legal, contable o fiscal, ni constituye una recomendación a las necesidades particulares del destinatario. Así mismo, la información contenida en el documento proviene de fuentes que el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("GFSBI") considera confiables, pero en ningún sentido garantiza su veracidad ni se hace responsable de la interpretación que de la misma se haga. El contenido de este documento es confidencial y propiedad de Scotiabank Inverlat, S.A., de manera que no puede ser fotocopiado o reproducido por cualquier otro medio o método parcial o totalmente con fines de distribución o divulgación sin la autorización previa y por escrito de Scotiabank Inverlat, S.A. ("Scotiabank" o "El Emisor"). El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores aquí referidos pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión o su posición financiera, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario y haciendo una cuidadosa evaluación de los riesgos que conlleva la adquisición de un instrumento de inversión como los Bonos Estructurados.

"Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado. Para el caso de instrumentos con 100% de capital garantizado, en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido."

(1) Por el hecho de adquirir este instrumento, el inversionista acepta haber tomado sus propias decisiones de inversión en base a una evaluación y asesoramiento específico e independiente considerando sus objetivos de inversión, así como las características del producto, la calidad crediticia del Emisor, de las condiciones que afectan o podrían afectar al mercado mexicano, la economía mexicana o al Emisor y de cualquier otra circunstancia que ha considerado conveniente, y no ha basado dicha evaluación únicamente en la información proporcionada por el Emisor.

(2) El inversionista conoce los riesgos que implica la celebración de esta clase de operaciones, ya que el invertir en Bonos Estructurados conlleva un alto grado de riesgo. Así mismo, reconoce que el Emisor no asume ninguna obligación de garantizar rendimientos, ni se responsabiliza de las pérdidas que pueda sufrir como consecuencia de la realización de la operación con estos instrumentos de inversión y, que por la naturaleza de estos instrumentos de inversión, aún la obtención de dichos rendimientos y tasas estará sujeta a las condiciones del mercado, a la bondad del instrumento, a la solvencia del Emisor y a las disposiciones fiscales aplicables en la materia, de las cuales el inversionista deberá haber hecho una revisión independiente con sus asesores fiscales. Asimismo, el inversionista reconoce que no hay obligación alguna por parte del Emisor de readquirir dichos valores y que la liquidez de éstos no está garantizada.

(3) El inversionista manifiesta estar consciente y aceptar (i) los riesgos derivados de invertir en estos instrumentos; (ii) que los rendimientos de los mismos pueden ser afectados por eventos de diferente naturaleza (por ejemplo, eventos políticos, sociales, económicos y/o financieros); y (iii) de conformidad con los términos y condiciones de estos instrumentos de inversión, el derecho a recibir rendimientos se encuentra sujeto a diversas condiciones respecto de uno o más valores subyacentes, que podrían ser afectados por situaciones tales como, de manera enunciativa mas no limitativa: fusiones, adquisiciones, deslistado, splits o splits inversos, nacionalización, modificaciones o cancelación (índices), disrupción o cambios en los costos de cobertura y/o cambios legales, entre otros eventos, en cuyo caso las valuaciones serán llevadas a cabo por el Emisor a su mejor juicio, con base en prácticas comerciales generalmente aceptadas.

(4) En el supuesto de decidir no conservar estos instrumentos de inversión hasta su fecha de madurez, el mercado secundario para éstos podría ser limitado e incluso inexistente. En ese sentido en caso de existir un mercado secundario, el precio de los instrumentos estará afectado por diversos factores independientes a la solvencia del Emisor tales como i) la falta de demanda, ii) el valor y volatilidad del subyacente, iii) la vigencia de los instrumentos, iv) el monto remanente de dichos instrumentos, iv) las tasas de interés aplicables, y v) el mercado para otro tipo de instrumentos financieros relacionados o no relacionados con los instrumentos aquí descritos.